



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR
C.E.I.P. CABALLERO DE LA ROSA de Logroño
(LA RIOJA)**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero) y con la Resolución de 4 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. del 11), una vez constituida la Comisión de Selección que actuará en el C.E.I.P. "Caballero de la Rosa" de Logroño, se procede a publicar la relación PROVISIONAL de candidatos admitidos/excluidos para participar en dicho procedimiento, tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados:

• Candidatos admitidos:

- **D. José Roberto Martínez Madurga**

• Candidatos excluidos:

- No existen participantes excluidos en este procedimiento.

Esta publicación servirá de notificación al interesado.

Los aspirantes dispondrán de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a esta publicación, para presentar reclamación ante la Comisión de Selección que deberá ser entregada en los lugares previstos en la base Tercera.3 de la Resolución de 4 de diciembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

PEDRO CÉSAR CACEO BARRIO

En Logroño, a 12 de marzo de 2021

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

MARÍA LÓPEZ AYARZA